

HEMOS tenido correspondencia de S. Cristoval hasta el 13 de Marzo. La Division que está al mando del Señor General Urdaneta continuaba en sus posiciones de Tariva, S. Cristoval y la Grita, y cada dia recibia nuevos reclutas. Compuesta principalmente de veteranos, su disciplina es la mejor. Diósele poco ha el merecido título de Guardia-del-Libertador, y no dudamos que orgullosa de este distintivo, lo conserve tan dignamente como lo ha obtenido. El General La Torre se mantenía con 700 hombres en Bayladores observando los movimientos de aquella Division, y evitando el combate.

Hemos recibido noticias de Buenos-Aires hasta el 18 de Febrero último, y hemos visto con placer los progresos de aquella parte de la América Meridional en la organizacion de su sistema de Gobierno, y en las mejoras que recibe la representacion del Pueblo en la Legislatura. Habíase reunido un Congreso de Representantes desde el año de 1816; y aunque este Congreso habia estado de continuo ocupado en negocios de importancia nacional, y ha redactado una Constitucion para aquellas Provincias, creíase que ya era tiempo de que se concediese al Pueblo mayor extension en el derecho de nombrar sus propios Representantes, y mayor frecuencia de elecciones, que son en todo Gobierno popular la salvaguardia de la libertad, y el mejor modo de obtener mandatarios cada vez mas dignos, y la confirmacion del derecho de elegir. Creíase tambien que el anterior Director Pueyrredon se oponía a la renovacion del Congreso: acusábasele de no adoptar las medidas que atraerian por medios pacíficos al Gefe de la Banda Oriental y Entre-Rios a la Confederacion; y de preferir el triunfo sobre sus hermanos a una acomodacion amistosa; y aún sospechabábasele de aprobar la ocupacion de Montevideo por los Portugueses, a que se atribuía la buena inteligencia que mantenía con ellos, y la guerra que hacia a Artigas, que los hostilizaba. Cualquiera que sea el fundamento de estas sospechas, sucedió, que despues de haber tentado estas mismas Provincias, y tentado en vano, que se les diese mas perfecta representacion en la Legislatura, y que se efectuase una franca reconciliacion entre el Director y el Gefe de los Orientales, se declararon por este, unieron sus fuerzas a las de Entre-Rios, y marchaban en actitud hostil ácia Buenos-Aires, cuando el Director Pueyrredon, bien persuadido de que solo él y su conducta habian excitado el desagrado de las Provincias, renunció la Direccion de los negocios públicos, que se confió interinamente al General Rondeau.

El nuevo Director aumentó la alarma, adoptando providencias algo inconsultas; y por último el Cabildo se encargó del Gobierno de la Ciudad. Su primer cuidado fué ponerla en estado de defensa y prudentemente hizo acampar fuera del recinto de ella un cuerpo respetable de tropas al mando del Brigadier Soler; y comisionó a su Alcalde Primero y a otros de sus miembros para tratar con el General del ejército confederado Francisco Ramirez. Como el intento de este solo fuese favorecer la causa del pueblo, y tanto el Cabildo como el Brigadier Soler, que mandaba el ejército de la Ciudad, estuviesen persuadidos de la justa demanda de las Provincias, se prestó oído a las primeras proposiciones de conciliacion, y esta fué concluida con la prestex y el contento que debía esperarse de negociadores, que sentían la misma necesidad, y anhelaban el mismo bien. Publicaremos parte de la correspondencia, que precedió al tratado, para manifestar la disposicion que habia de una y otra parte al mismo fin.

BUENOS-AIRES.

Oficio del Señor General D. José Artigas al Soberano Congreso de las Provincias de la Plata.

SOBERANO SEÑOR: Merezca ó no Vuestra Soberanía la confianza de los pueblos que representa, es al ménos indudable que V. soberanía debe zelar los intereses de la nacion. Esta representa contra la pérfida coalicion de la Corte del Brazil, y la administracion Directorial. Los pueblos revestidos de dignidad están alarmados por la seguridad de sus intereses, y los de la América. Vuestra Soberanía decida con presteza. Yo por mi parte estoy resuelto a proteger la justicia de aquellos esfuerzos.— La sangre Americana en cuatro años ha corrido sin la menor consideracion: al presente V. Soberanía debe economizarla, sino quiere ser responsable de sus consecuencias ante la soberanía de los pueblos.

Tengo el honor de anunciarlo a Vuestra Soberanía, y saludarle con mi mas respetuosa consideracion.—Cuartel-general de Santa Maria 27 de Diciembre de 1819.—José Artigas. —Soberano Señor Representante de las Provincias Unidas en Congreso.—Es copia.—Francisco de Vera.

Oficio del muy ilustre Cabildo de Buenos-Aires al General de las tropas de la federacion.

Ha recibido este ayuntamiento las comunicaciones de V.S. de Enero 8 y Febrero 2 del corriente año, la nota del Señor General Artigas y demas que se acompaña y con todas ellas no ha hecho otra cosa la Municipalidad que dar la última mano a los mismos sentimientos. Dotada de igual sensibilidad que la que V.S. desprende en su lenguaje, no aspira ménos por ese momento de transacion que deba echar un velo eterno a nuestras discordias. Todos los instantes le han parecido preciosos a tan sagrado objeto y a este fin, dando una prueba al mismo tiempo de su cordialidad; ha acordado nombrar una diputacion que puesta cerca de la persona de V.S. arregle y acuerde todas las bases de un tratado definitivo que restituya la paz y aleje para siempre de entre provincias hermanas los horrores de una guerra civil.

El ayuntamiento entre tanto que se vaticina los mejores resultados de este paso fraternal, pues que acaso a él concurrirá tambien para ser mas solemne el Señor Gobernador de Santafé, se ha tomado la libertad de detener al oficial conductor D. José Manuel Urdinarayn para que asociado a la diputacion la acompañe hasta ese destino, como que esta es la que conduce la contestacion por si misma, y espera que será de la aprobacion de V.S. como una libertad que le ha inspirado la mejor confianza hacia su persona. (Siguen las firmas de los Capitulares.)

Oficio de la misma Municipalidad al Excmo. Señor General D. José Artigas.

EXCMO SEÑOR: Con fecha 7 del que rige ha sido puesta en manos de este ayuntamiento la nota de V.E. de 27 de Diciembre último en que lamentando la inutilidad de los esfuerzos de este pueblo recomendable, siente que ella traiga su origen de la complicacion con los del poder directorial. Con efecto este pueblo ha sido la primera víctima que se ha sacrificado en el altar de la ambicion y de la arbitrariedad, y al concurso funesto de tan fatales causas, es que debemos atribuir ese tropel de

males y horrores civiles que nos han cercado por todas partes. Mas si es, Excmo. Señor, que al terrible estruendo de una borrasca sucede lo apacible de una calma risueña, V.E. debe congratularse de que llegó para nosotros ese momento precioso. Un nuevo orden de cosas ha sucedido. Buenos-Aires inmóvil en sus antiguos principios liberales, marcha hacia la paz por la que ánsian los pueblos todos. En estos mismos instantes que se contesta a V.E. se prepara por la Municipalidad una diputacion al Señor General D. Francisco Ramirez, para que cerca de su persona levante los preliminares de un tratado que sea el de la paz, la obra de la fraternidad, y el iris deseado de nuestras discordias. Bien pronto va a ver V.E. que Buenos-Aires merece justamente el título de recomendable, que sabe apreciar los sentimientos de los demas pueblos hermanos, y que le caracterizan no ménos la buena fé que la mas acendrada sinceridad. V.E. crea que sus votos son hoy los de la fraternidad y armonía, y que si ella pudiera correr en sus obras a la par de sus deseos hoy mismo quedaría para siempre sepultada la horrible discordia y afirmado por todas las provincias el estandarte de la union.

Dios guarde a V.E. muchos años. Sala capitular de Buenos-Aires Febrero 4 de 1820.—Excmo. Señor—Juan Pedro Aguirre.—Estevan Romero.—José Julian Arriola.—Joaquin Suarez.—Francisco Delgado.—Marcelino Rodriguez.—Pedro José Echegaray.—Juan Angel Vega.—Julian Viola.—Juan Pablo Saenz Valiente.—Fermin Yrigoyen.—Benito Linch.—Miguel Belgrano.—Excmo. Señor Gefe de los Orientales D. José Artigas

Oficio del mismo Excmo. Cabildo al Señor General del ejército federal D. Francisco Ramirez.

Anunció a V.S. esta Municipalidad en su oficio de fecha 6 contestando a su comunicacion de 2 del corriente, que nombraba una diputacion para que se acercase a la persona de V.S. Ahora lo verifica siendo conductores los S.S. que la componen. Ellos llevan los poderes en toda su plenitud, y como obra de la sinceridad y buena fé, compondrán los elementos de esa asociacion a que aspiran las provincias y los pueblos todos: este Cabildo garantiza de un modo solemne todo lo que sus diputados acuerden con V.S. en relacion al orden, tranquilidad, y armonía de los pueblos: y jamas el cumplimiento de lo que se pactase, quedará sujeto a dudas ó ambigüedades. Cree por lo mismo que es llegado el momento de explicarse la voluntad general con libertad y con suceso, y que desde hoy pueden pronosticarse con firmeza los felices resultados de una liga bien meditada.

Dios guarde a V.S. muchos años. Sala Capitular de Buenos-Aires Febrero 8 de 1820.—Juan Pedro Aguirre.—Estevan Romero.—José Julian Arriola.—Joaquin Suarez.—Francisco Delgado.—Marcelino Rodriguez.—Pedro José Echegaray.—Juan Angel Vega.—Julian Viola.—Juan Pablo Saenz Valiente.—Fermin Yrigoyen.—Benito Linch.—Miguel Belgrano.—Señor D. Francisco Ramirez Gefe del ejército federal.

A los votos del Excmo. Cabildo se unen los del Excmo. Supremo Director. S.E. obtiene la confianza pública con suficiente mérito, y muy pronto hara saber la situacion en que se

ha fallado. La instancia del tiempo no nos permite extendernos por hoy sobre estos particulares que en los números siguientes obtendrán el principal lugar.

Oficio del General y Jefes del ejército exterior al Cabildo.

EXCMO. SEÑOR: ¿Para cuando guarda V.E. su poder? ¿Hasta que grado piensa llevar su sufrimiento? ¿El enemigo victorioso pisa desde ayer el Salto, y aún sus partidas llegaron à las inmediaciones del Lujan. Las provincias se han separado, y por consiguiente, ¿à quiéñ representan los del Congreso? Los enemigos no quieren tratar con autoridad que dependa de ellos, solo V.E. se presenta en este conflicto como el Iris de paz. Este ejército reunido me ha facultado para hacer à V.E. la presente comunicacion, y por mi conducto explicar à V.E. sus sentimientos en conformidad con los votos de este desgraciado pueblo: el ha jurado sostener su resolucion reducida à que se disuelva el Congreso, y se separen de sus destinos cuantos empleados emanan de este, y el Director, por que están intimamente ligados, saliendo à alguna distancia de la ciudad à los arrabales; y que V.E. reasumiendo el mando, oiga libremente à el pueblo, pero del modo que con mas dignidad juzgue posible.

Esta resolucion la he comunicado al General Ramirez hoy mismo, invitándole à tratar sobre estos principios, ya sea con V.E. ó con la diputacion que asi se nombre.

Este ejército, y su General, que no tiene otro objeto que la salud de ese gran pueblo, y la union de los pueblos separados desgraciadamente, no executará sacrificio para conseguirlo; y entretanto V.E. no me consteste: la amargura y zozobra se lee en los semblantes de todos.—Dios guarde à V.E. muchos años. Cuartel-general en Marquen, Febrero 10 de 1820.—Miguel Soler.—(Siguen las firmas de 18 Gefes.)

Oficio de los Señores Diputados al Señor General del Ejército Federal.

Con el objeto de llenar la comision que nos ha encargado el Excmo. Cabildo Gobernador de Buenos-Aires cerca de la persona de V.S. en virtud de su invitacion à la paz y concordia entre pueblos hermanos; y de la necesidad que demanda el pais por reciprocidad del bien comun, acabamos de arribar à este punto por habernos asegurado hallarse V.S. en el, pero frustrados nuestros deseos por encontrar desvanecida la especie, y noticiosos de su marcha sin saber el punto à que fijamente se dirige, esperamos tenga V.S. la bondad de anunciarnoslo para continuar el viage.

Tenemos el honor por esta oportunidad de saludar à V. E. con cordialidad y quedamos rogando à Dios lo guarde por muchos años.—San-Antonio de Areco Febrero 11 de 1820, a las nueve de la mañana — Vicente Anastasio Echebarria. — Joaquín Suares. — Julian Viola. — Señor Don Francisco Ramirez, General del Ejército Federal — es copia — Viola.

CONTESTACION.

Hoy hé recibido la muy estimable comunicacion de V.S.S. de 10 del corriente, y aunque me complaceria en que V.S.S. llegasen à este cuartel-general à poner en execucion los encargos del Excmo. Cabildo, debo advertir à V.S.S., para evitarles las incomodidades de una marcha infructuosa, que mientras sus poderes no emanan de la autoridad que el pueblo de Buenos-Aires elija en completa libertad, no escucharé proposicion alguna de avenimiento. Nuestros sacrificios por la felicidad nacional no volverán à ser infructuosos: este es el voto general de los pueblos de la liga, altamente defendidos en la conducta observada por el Director Sostituto al publicar su alarmante falso bando. — Dios guarde a V. S. S. muchos años. Cuartel-General Febrero 12 de 1820. — Francisco Ramirez. — S. S. de la Comision de Excmo Cabildo de Buenos-Aires cerca del Ejército General.

Oficio del Señor General del Ejército Federal al Excelentísimo Cabildo.

Hé recibido las comunicaciones de V.E. 7 y 8 del corriente en las que V.E. manifiesta sus ardientes deseos por la felicidad general: y ojala que estos no fuesen desmentidos por algunos individuos de esa respetable corporacion que constituidos à sostener los intereses de individuos criminales, sacrifican la nacion con una indiferencia alarmante para los hombres que aspiran unicamente al bien de su Patria. En el bando circulado por el Director Sostituto hemos recibido nuevos comprobantes del descaro con que los complotados contra la libertad nacional pretenden apropiarse sus delitos à los que prodigan su sangre por alcanzarla: los virtuosos esfuerzos del Ejército Federal por arrancar al pueblo de Buenos-Aires de la esclavitud à que le há reducido la tirania del Director son desfigurados con colores que solo pudo inventar la malignidad de los mismos acusados, expresada por uno de sus complicés para ver antes la ruina del pais, que verificadas las dignas intenciones de los libres.

Convencido de estas verdades advierto à V.E. que es inútil toda tentativa para entrar en tratados con el ejército de mi mando, siempre que las proposiciones no me sean hechas por el Gobierno provisorio de la Provincia, elegido por ese pueblo libre de toda opresion.

Me acerco para estrechar mis relaciones con el benemérito Brigadier Soler que ha dado un paso brillante hacia nuestra tranquilidad: con él unicamente me entenderé mientras exista la actual administracion, cuyas ramificaciones conocemos.—Dios guarde à V.E. muchos años. —Cuartel Federal Febrero 10 de 1820.—Francisco Ramirez.

Oficio del mismo Señor General al del Ejército Exterior.

Quedan en mi poder las estimables comunicaciones de V.S. de 10 y 11 del presente, y las recibo por los oficiales encargados de conducirlos en los momentos en que parte con la contestacion al primer oficio de V.S. el Regidor de la Villa de Lujan D. Luiz Ponce de Leon, que me encontró en la Guardia del Salto ántes de ayer al anocheecer.—La intimacion que V.S. con la voluntad de ese virtuoso Ejército acaba de hacer al Excmo. Cabildo de Buenos-Aires, es propia de patriotismo y liberalidad de V. E., y si aquella corporacion se conforma con tan justas ideas diga V. E. llegado el momento de nuestra reconciliacion, de nuestra tranquilidad y de nuestra dicha. Pero Señor Brigadier pongamos fuertes diques al torrente de intrigas con que la espirante criminal administracion amenaza aún la libertad del pueblo; ella tiene los medios de seducir à los incautos, y de persuadir à los inocentes, valiéndose del influjo de los infinitos logistas que no abandonarán sus intereses personales mientras no sean aterrados por un exemplar castigo en los primeros delinquentes: muchas de las primeras autoridades de las corporaciones son los mejores agentes de aquellos monstruos, y si V.S. así no lo creyese, vuelva los ojos sobre el bando del Director Sostituto, en el que desconociendo los sacrificios de los pueblos de la liga por asegurar la nacion, y muy particularmente la provincia de Buenos-Aires en el pleno goce de sus derechos, presenta el Ejército Federal animado de los sentimientos infernales, que solo caben en corazones tan concupiscentes como los de esa gavilla de malvados que tantas lágrimas han hecho derramar à la Patria. Recuerde V.S. los males que en otras ocasiones hemos experimentado por nuestra natural condescendencia, y concluyamos esta grande obra con la perfeccion posible, para que no volvamos à experimentar dias tan amargos. Sea enorabuena el Cabildo el órgano por donde se haga entender à ese heroico pueblo, que puede sin el recelo de las bayonetas, expresar su voluntad; pero abstengase de

mezclarse directa ni indirectamente en sus deliberaciones, por que sostendrá à todo trance los intereses de aquellos à quienes juraron ayudar en sus proyectos de opresion. Dificultades terribles van à oponerse à las santas intenciones de V.S. si unidas nuestras fuerzas no se dedican à proteger la causa de los libres: se acerca à V.S. el Ejército Federal no para prodigar la sangre Americana, si para estrechar en sus brazos à los dignos ciudadanos que obedecen sus órdenes, y para tener la satisfaccion de hablar con V.S. de cuya entrevista resultará la pronta conclusion de tantas inquietudes. —¿Y qué diré à V.S. de la fuga de los principales traidores Pueyrredon y Tagie? ¿Quién responderá ante el tribunal de la nacion à los cargos que van à hacerse por los pueblos, y por los individuos à aquellos perdidos? Pese V.S. mis reflexiones, y confesará lo fundado de nuestros recelos: consigase el bien general, y volveremos llenos de placer.—El oficial D. Gregorio Jayme será auxiliado de cuanto necesite para el desempeño de su comision; y querria que V.S. me diese ocasiones para acreditarle mi sincera amistad, y la consideracion con que miro la persona de V.S. —Dios guarde à V.S. muchos años.—Cuartel Federal en marcha Febrero 12 de 1820 —Francisco Ramirez. —Señor Brigadier D. Miguel Soler, General en Gefe del Ejército Exterior.—Es copia.—Echandia, Secretario militar.

Sentimos no haber recibido copia del tratado que siguió à estas comunicaciones; mas el Comodoro Americano Morris, que partió de Buenos-Aires el 18 de Febrero, y à cuya atencion debió uno de nuestros corresponsales de San Tomás las gazetas de donde hemos copiado aquella correspondencia, aseguró à este que la base principal y casi único objeto del tratado habia sido la Union de todas las Provincias, la convocatoria de un nuevo Congreso, y mayor participacion del pueblo en la eleccion: que inmediatamente se nombró por Director de las Provincias de una y otra banda à D. Manuel de Sarratea: que la paz estaba ahora cimentada sobre la voluntad y el interés de cada uno, y que habia cesado la causa de las pasadas disenciones.

Debe pues creerse que unido Artigas y las provincias Orientales à la Confederacion; y no mas distraido aquel de la empresa favorita de recobrar à Montevideo, veremos dentro de breve à las Provincias de la Plata adquirir otra vez la importancia de que han gozado en años pasados, y mayor fuerza y recursos; que el Paraguay à quien aquellas disenciones han mantenido siempre separado, se apresurará ahora à entrar en la confederacion, hallando que le resultarán grandes ventajas de pertenecer à una nacion extensa, poderosa y bien constituida.

EL GENERAL BOLIVAR

En la campaña de Bogotá.

CARTA

Al Redactor de la Gazeta de Cundinamarca.

“Pore, Capital de Casanare, à 47
“de Octubre de 1819—9.”

“Un deseo de hacer conocer à mis Compañeros los extraordinarios sucesos que han ocurrido en estos dias, me impele à tomar la pluma dirigiéndome à V. como conducto apropiado para conseguirlo. La historia de todos los tiempos está llena de grandes hechos, y de acontecimientos prodigiosos: por ella conocemos las revoluciones de los Pueblos, los progresos de los Imperios, su permanencia, y su ruina: en ella admiramos el génio guerrero del uno, las virtudes cívicas del otro, los talentos de aquel, y la alma grande de este. La lucha de un Pueblo por substraerse de la ignominiosa dependencia en que viva, es un suceso muy digno de pasarse à las generaciones venideras. La América Española luchando sin recursos contra el poder de la España, es un acontecimiento, que hará época

notable en el Mundo, y en ella misma se dejara admirar el génio privilegiado, que en Venezuela y Nueva Granada ha dirigido y sostenido la contienda. Yo no voy à hablar de sucesos atrasados de que están llenos los papeles públicos, que desde el año de 1810 se han disjuntado, yo hablaré solo del restablecimiento de la República de Nueva-Granada en 1819. La libertad en que se halla una gran parte de este Puelo la causa gloriosa que se la ha restituido—el acierto, actividad, y regularidad con que se ha executado—el Gefe que la ha dirigido—su generosidad y humanidad—el sistema de Gobierno, que provisionalmente ha establecido—las providencias económicas que ha dictado—y las esperanzas de prosperidad, y de solidez, que todo esto promete: he aquí los objetos que ocuparán mi pluma en este papel. Ellos multiplican mis ideas, asombran mi imaginación, y ofrecen materia para llenar muchas páginas, de la historia de la Independencia de América. Ella debe hacer conocer à los Pueblos que nos sucedan, el efecto de una constancia à prueba de todos los reveses, de una actividad extraordinaria, de un génio privilegiado, de una alma de temple superior, del valor divino de los hijos de Colombia. Pero mientras que plumas elegantes se ocupan en escribir nuestra historia, yo no creo que debemos privar à nuestros Compatriotas del conocimiento de los prodigios, que ha obrado el entusiasmo de la Libertad. Testigo yo de cuanto voy à publicar, y deudor al ilustre Bolívar de la Libertad en que vivo, he creído llenar el deber que me impone el reconocimiento, anticipando la publicacion de unos sucesos, que hacen honor à sus autores, pueden servir de ejemplo à nuestros militares, y honrarán eternamente la tierra en donde se han executado.

“Se contaban en la Nueva Granada bajo el regimen Español 22 Provincias. de las cuales solo 11 habiamos visto reunidas bajo el Gobierno de la República en los años de 1810 al de 16. El Congreso General instalado en 1812 y disuelto en 1816, jamas se compuso de otros Diputados, que de los de las 11 Provincias que voluntariamente abrazaron el partido de la Independencia. A excepcion de una parte de la de Popayan, que tuvo necesidad de combates, todas las demas lograron su transformacion sin librar su suerte à una batalla. Pasaron seis años en ensayos, y el Congreso no pudo aumentar el número de sus Diputados por el número de las Provincias libres. Fuese por falta de medios, fuese por falta de génio, el pais vino à sufrir el yugo de España, y por Junio de 1816 todo él estaba bajo la dominacion de Fernando VII.—Desde esta época sus agentes desplegaron toda la energia y actividad de que eran capaces para no perder la conquista, que habian hecho. Se aprovecharon de inmensos recursos, del espíritu de terror, que se habia difundido en todos los Pueblos, y del carácter pacífico de los Granadinos. Hicieron desaparecer las personas à quienes sus luces, su nacimiento, y sus relaciones les daban influjo; por medio de execuciones, y de horrores infundieron mas terror en los hombres, que les obedecian; organizaron numerosos cuerpos de tropa, y tomaron cuantas medidas les parecieron necesarias para afirmar su dominacion. Tres años permanecieron los Españoles en pacífica posesion de la Nueva-Granada por que aún cuando uno, à otro Pueblo se conmovió, y una, à otra partida de guerrilla los molestaba, no eran sucesos que podian decidir de la suerte del pais. Todos llorabamos los males, como duraderos, y aunque jamas perdiamos la esperanza de que un dia podrian desaparecer, tampoco creiamos, que desapareciesen tan pronto, y de la manera con que ha sucedido. Parece un encanto lo que ha pasado delante de nuestros ojos. En un instante han desaparecido numerosos y aguerridos Cuerpos del enemigo, y en otro instante han recobrado sus derechos diez Provincias de la Nueva-Granada de las mas ricas y pobladas. Asombra ver un vasto territorio libertado en 40 dias, y à millon y medio de Granadinos reunidos bajo el Gobierno liberal, haciendo esfuerzos para no volver à sucumbir à la dominacion Española.

“Allà en mis desvarios por la libertad de mi Patria; ¡cuántas dificultades, y obstáculos me encontraba yo para lograrla! Cuando calculaba la inmensa fuerza de que los enemigos podian disponer, y la comparaba con la que

nosotros teniamos en aptitud de obra.—cuando repasaba las dificultades, que tenia que superar un Ejército para atravesar la Cordillera, y aparecer en ese territorio—protexto, que desesperaba de la salud de mi pais. Estaba reservado al General BOLIVAR vencer, y superar obstáculos, que à cualquiera otro hubieran aterrado. El plan estaba ya acordado, y de su execucion dependia nuestra felicidad. Era necesario libertar la Nueva-Granada—reuniéndose las tropas que obraban en los Llanos de Apure à las que existian en esta Provincia de Casanare. La estacion era à la sazón de un rigoroso invierno en que los Llanos todos quedan intransitables. Desde el Apure hasta Pore, habia que atravesar innumerables rios caudalosos y navegables; caños profundos é inmensas sabanas inundadas: habia que atravesar el célebre estero de Cachicamo (1) que en los tiempos antiguos detenia aún al Correo. mas, un pequeño mar, que un terreno sólido era el territorio por donde el Ejército debia hacer sus primeras marchas. Las tropas en frecuentes operaciones en los Llanos habian quedado tan desnudas, que era muy raro el soldado, que conservaba su chupa, ó pantalon. Todo su vestuario estaba reducido al *gilgaco* (2). Estos soldados nacidos, y criados en climas ardientes, y vestidos de tal manera, eran los que debian atravesar los paramos, y obrar en un clima excesivamente frio. El Llanero, este hombre terrible en su pais, que nunca ha recibido un aire templado, debia pasar al helado temperamento de Tunja, desnudo, à pie, y reducido à nulidad, por que no podia hacer uso de su caballo, y de su lanza, ¿Y cuáles eran los enemigos con quienes ibamos à combatir? Batallones numerosos y aguerridos, aclimatados, y bien disciplinados durante la larga época de su reposo, se presentaban en el campo: Batallones regularmente mandados, con todos los recursos en su poder, y prácticos en el terreno en donde debian combatir: Batallones en fin que habian sido alhagados muchas veces con los favores de la fortuna. Si se hubiese consultado à los grandes Capitanes de los tiempos viejos y nuevos su opinion sobre la campaña de Nueva-Granada, estoy seguro que no hubiera habido quien creyese que se debia emprender con tales elementos, y en semejantes circunstancias. Solo el General BOLIVAR debia marchar con un Ejército desde los Llanos de Venezuela, desprovisto de todo, ménos de valor, y de constancia, y triunfar de los opresores de mi Patria. Nada arredra à este Gefe.—El 25 de Mayo decreta en el Mantecal la Libertad de la Nueva-Granada: el 4 de Junio pasa el Arauca y entra en su territorio: el 11 se reúne al General Santander en Tame: el 22 deja los Llanos de Casanare, y sigue por la montaña: el 27 triunfa el Cuerpo de Vanguardia de las primeras tropas que opuso el enemigo en Paya, y el 5 de Julio aparece con el Ejército en las Provincias internas.—Su presencia allana toda dificultad, hace superar los obstáculos, é inspira aquella confianza, que precede siempre à la Victoria. Ya estabamos en la Provincia de Tunja llenos de satisfaccion por haber salido de los peligros y dificultades, que nos ofrecia à cada paso la marcha por los Llanos, cuando mayores vienen à probar nuestra constancia, y esfuerzos, ó mejor, à probar el génio del General Bolívar. Tiemblo todavía de acordarme del lastimoso estado en que yo he visto ese Ejército, que nos ha restituido à la vida. Un número considerable de soldados quedaron muertos al rigor del frio en el Paramo de Pisba: un número mayor habia llenado los Hospitales, y el resto de tropa no podia hacer la mas pequeña marcha. Los cuerpos de caballeria en cuya audacia estaba librada una gran parte de nuestra confianza llegaron à Socha (3) sin un caballo, sin monturas, y hasta sin armas, por que todo estorbaba al Soldado para volar, y salir del Paramo: las municiones de boca, y guerra, quedaron abandonadas, por que no hubo caballeria, que pudiese salir, ni hombre

que se detubiese à conducirlos. En la alternativa de morir víctima del frio, preferian en contraerse con el enemigo en cualquiera estado. El Ejército era un cuerpo moribundo; uno, à otro Gefe eran los únicos, que podian hacer el servicio. ¿Pero qué se podia temer, si a su frente estaba el General Bolívar? Aquí es donde este hombre se hace superior à todos los hombres, desplegando una energia y firmeza extraordinarias. En tres dias hace montar la caballeria, la arma, reúne el Parque, y restablece el ejército: por todas partes dirige partidas contra el enemigo, pone en efervescencia los Pueblos amaga atacar en todas direcciones, y el 11 de Julio presenta la primera batalla en las alturas de Gameza. ¡O pueblos de la Provincia de Tunja! y cuanto contribuyeron vuestros generosos esfuerzos para efectuar esta transformacion, que ha dado la salud à la República!—(Se continuará.)

GARTA DEL MOSCA

Al Redactor del Observador en Londres:

LONDRES, 15 DE FEBRERO DE 1820

Hace pocos dias que se ha propuesto V. por medio de su periódico, combatir en este pais consagrado à la libertad la emancipacion de la América, y consiguientemente abogar en favor del sistema del Rey de España.... Extraña, audaz y extemporanea es la empresa que V. ha querido tomar à su cargo, y es menester por tanto que V. se provea de razones con que nos persuada de lo que quiere sostener.

V. dice en su núm. 5.º del mes de Enero, pág. 387, lo siguiente: “Que debe llegar el tiempo en que las Provincias Españolas de la América se separen del gobierno de la Metrópoli, ó cesen de pertenecer à España “es una cosa de que no hemos dudado jamas; “y para preveer este fenómeno entre los que “encierra en su seno el tiempo futuro, no se “necesita de mucha filosofia ni de mucha “politica. Los imperios no son inmortales; “ellos ceden à la caducidad y à la disolucion, “como todos los establecimientos humanos, “en el curso del tiempo, y en medio de las “vicisitudes extraordinarias à que está ba “estado, y estará expuesto siempre el mundo. “Pero cuando endrá efecto la separacion ó “emancipacion de la América Española, es lo “que no creemos fácil predecir con acierto.— “Y por lo que respeta à la independencia y “regeneracion política que se prometen los “caudillos, sequaces y apologistas de la insur- “reccion, no creemos que lo consigan, ó lo “lleguen. Acaso verán sus descendientes al- “go de esto; pero de un modo muy diferente, “segun nuestra humilde opinion.”

Yo no he podido ver con indiferencia la tenacidad con que V. quiere privar toda la presente generacion de ver completa la transformacion política del nuevo mundo, ni he dejado de gozar de alguna satisfaccion, leyendo en un periódico realista, como el que V. publica, que *acaso verán sus descendientes algo de esto*. El asunto es muy importante para dejarlo pasar en silencio, y así recordando los hechos de la revolucion Americana, la justicia sublime de la causa, y la conducta de los Gobiernos que han tenido la Peninsula, su impolitica, su ignorancia, y su absoluta impotencia; he creído que si yo los representaba à V. y los traxera en memoria, como que debe tener un exacto conocimiento de ellos, he creído repito, que tal vez los cálculos de V. se rectificquen, y que la gracia de la Independencia de América, que V. ya concede à nuestra posteridad, se extienda à los que mas la han merecido por una constancia y esfuerzos extraordinarios. Antes de pasar à la demostracion, que me propongo, deseo que V. me diga, sino puede contarse ya la España entre los imperios que ceden à la caducidad y à la disolucion; y si no quedándole ya mas que cadenas y orgullo que ofrecer, no toca en el fin de su existencia política; es

(1) Es una laguna de muchas leguas de diametro, que el invierno forma en una gran sabana hasta à inmediaciones del Rio-Arauca. Generalmente la llaman estero, y ella es el origen del rio Carcanaparo, que es navegable.

(2) Es un pequeño paño con que se cubren los Indios gentiles la parte que el pudor resiste tener descubierta.

(3) Es el primer Pueblo, que se encuentra en la Provincia de Tunja pasado el Paramo de Pisba.

decir, de aquella que la hizo separar entre las naciones de primer orden. La Independencia de la América parece que debe ser el suceso que determine tan importante cuestion, y es la que voy à manifestar, que no está tan remota como V. supone.

La América Española habia subsistido desde su descubrimiento gobernada al arbitrio y voluntad del gobierno despótico de la Península, por un espacio de trescientos años, en el cual un sistema colonial le imponía la dura suerte de sufrir la caprichosa tiranía de los Virreyes, Gobernadores y demas empleados Europeos; le obstruía no solo el trato de las Naciones extrangeras sino aún el comercio de unas provincias con otras; entorpecía la propagacion de las luces, y coartaba todos los medios de adquirir una educación adecuada à los tiempos; sus frutos y comercio eran el monopolio de los negociantes de la Península, y los empleos eran obtenidos por los Europeos con preferencia à los Americanos.

Llegó la América al estado de la pubertad à tiempo que las luces del siglo, los abusos de un gobierno corrompido y afeminado, y el curso natural de los acontecimientos humanos le mostraron que era llegado el tiempo de mejorar su condicion, ó de colocarse en el alto rango à que la naturaleza, prodigándole sus dones con mano liberal, la habia destinado.

Los sucesos escandalosos de Aranjuez y de Bayona fueron la señal de alarma que conmovió los ánimos en la vastísima extension de la Monarquía Española. Los pueblos de la Península impelidos por el deseo natural de conservar su Independencia corren à las armas, y en el primer movimiento de su revolucion asesinan los gobernantes de cuya buena fé sospechaban. Ellos establecen Gobiernos provinciales, que proclaman el derecho inenajenable é indisputable que les asistia como à todos los pueblos para provéer à su propia conservacion. Los de la América prestan su obediencia à las nuevas autoridades Europeas, y con mano liberal remiten sus caudales para sostenerlas y afianzarlas; y estas proclaman principios, y hacen ofrecimientos que inspiran esperanzas de mejorar la suerte de los Americanos.

Triunfan por un momento las armas Españolas; se reúne la Junta Central en Aranjuez para determinar la clase de Gobierno que debería establecerse durante la ausencia del Rey; se usurpa la autoridad, y convocando la América, solo la concede una representacion muy desigual!!!

Pero los nuevos progresos de las armas francesas, y la rapidez de sus marchas despues de la batalla de Ocaña, disuelven aquel monstruoso gobierno, cuyos miembros en medio del terror, la confusion y el espanto, huyen desparvidos en distintas direcciones del furor de los pueblos que habian sacrificado, y algunos que pueden escapar, abortaron en la isla de Leon un Consejo de Regencia cuando las tropas de Bonaparte se aproximaban à tomar posesion de este pueblo.

Las noticias de estos acontecimientos obraron en los ánimos de los Americanos los mismos efectos que los de Bayona en los espíritus de los Españoles. La misma desconfianza respecto de sus gobernantes, añadida al justo odio que su tiranía y rapacidad les habia hecho concebir, los indujo à deponerlos y franquearles sus pasaportes sin atentar à sus vidas, y à crear juntas gubernativas bajo el reconocimiento del Rey.

El consejo de Regencia incomparablemente ménos legítimo que los Gobiernos Americanos, en medio de las agonias de una existencia dudosa, les declara la guerra, como à rebeldes y en consecuencia se bloquean las costas de Venezuela, y el Rio-de-la-Plata; y se organizan y envian tropas à diferentes partes contra los nuevos Gobiernos. En vano las autoridades Americanas representan que pertenecen à una Nación, que obedezca à un mismo Rey, y

piden la justicia que la razon y las circunstancias exigian.

El día 24 de Setiembre de 1810 se instaló en la isla de Leon las Cortes Extraordinarias, à las que concurrieron algunos Representantes de América, electos en España. Esta nueva asamblea nada hizo que conciliará las Américas disidentes, ó que mejorará la situacion de las que no lo estaban: la guerra se continuó en ultramar con mas empeño; los Virreyes Venegas y Calleja sacrificaron en México infinitos millares de habitantes. En Quito fueron asesinados en los calabozos de un cuartel en que estaban presos, los ilustres miembros de la junta de aquella capital (que aun habian reconocido el Consejo de Regencia) por orden del Gobernador Español Ruiz de Castilla y Oldores; recibiendo estos en tiempo de las Cortes la aprobacion de su conducta.—Bajo el gobierno de estas el General Monteverde faltó à todos los artículos de la capitulacion convenida con el Dictador de Venezuela General Miranda, y por la cual ocupó todas las Provincias de esta República. Jamas se olvidarán las crueldades que en aquel tiempo cometieron en el Perú y Cochabamba los Generales Goyeneche y Pezuela. El nombre de Boves que asoló à Venezuela en la misma época, se pronuncia todavía con horror por los habitantes de este desgraciado pais que pudieron escapar à su sed insaciable de sangre Americana. Por último las Cortes se negaron à la mediacion que tan generosamente les ofreció S. M. Británica para la reconciliacion con los Americanos, y este paso dió à conocer al Universo que España se resistía no solo à la justicia sino que desconocia sus mismos intereses; y à la América que nada tenía ya que esperar sino por medio del triunfo de sus armas.

La reposicion del Rey al trono, al impulso de los esfuerzos de sus súbditos, unidos à los generosos auxilios de una Nacion grande y conservadora de las mas sábias instituciones de una libertad racional, inspiraba una esperanza bien fundada de que haria la felicidad de la Monarquía Española, cuando no por política, por una justa gratitud. ¡Pero cual fué la admiracion del Universo cuando en su decreto de Valencia vé el rayo exterminador de todos sus vasallos!!! El proscribió à los afrancesados que obedecieron sus órdenes de someterse y reconocer la autoridad de Bonaparte; à los que hicieron los mas heroicos sacrificios por su libertad individual hasta ponerlo en el trono; y de los Americanos que habian prodigado sus caudales para salvarle exigió que como corderos vuelvan à someterse à la tiránica servidumbre anterior; ofreciendo à todos la convocatoria de unas Cortes que convinesen mas à la Nacion. ¿Quién à vista de tanta ingratitud habia de fiar en sus ofertas? ¿Quién por vanos ofrecimientos habia de despreciar las ventajas reales que gozaba? El Decreto del Rey en Valencia el 4 de Mayo persuadió à los Americanos que nada habia ya que esperar de ningun gobierno peninsular. Las ofertas de la Junta de Sevilla, las de la Junta Central, las del Consejo de Regencia y Cortes, todas quedaron completamente arruinadas por el Rey, ¡qué espectáculo—qué leccion para los Americanos ver que se conducia à los cadalsos ó à los presidios de Africa los libertadores de Fernando!!!.....Bien pronto quedó probada la falacia de las promesas en Valencia: las nuevas Cortes no se han reunido en seis años; y los Americanos, recordando la violacion de la capitulacion con Monteverde y de cuanto se les ha ofrecido por parte de las autoridades españolas, están intimamente persuadidos de que no pueden ni deben entrar con la nacion española en ningun pacto que no tenga por base el reconocimiento de su absoluta independencia.

El Rey se propone subjugar de nuevo las Américas, y fijándose en Venezuela y Nueva-

Granada envia contra ellas el ejército expedicionario de doce mil hombres à las órdenes del General Morillo, habiendo sido remitidos à estos paises anteriormente tres mil Españoles mas en el Regimiento de la Albuera y division del Coronel Salámon; despues recibió Morillo cuatro mil mas en Cumaná, à las órdenes del Brigadier Caunterac, todos los cuales, agregados à veinte y cinco mil criollos, que han combatido forzados y conducidos de unos paises à otros, ó han sido esclavos sublevados per los Gefes Españoles contra sus amos, han perecido ya en Venezuela, el punto mas débil, mas falto de poblacion y mas próximo à Europa de toda la América!—(Se continuará.)

GENERAL DEVEREUX.

Los Amigos de la Libertad de la América Meridional en Irlanda han resuelto regalar un espléndido sable al General Devereux, ántes de que parta à colocarse al frente de su Legion. La Comision Administrativa nombró à M. Finlay para disponer la inscripcion y mote del sable. La inscripcion es esta:

Hiberni

*Libertatem qui sivent
Columbia,*

*JOANNI DEVEREUX,
In bello et pace socio
BOLIVAR,*

*Consulis Reipublicæ Venezuelæ,
Hunc ense m donarunt.*

Los hijos de la Hibernia, Protectores
De la Libertad Americana,
Han ofrecido en don
Este sable

A JUAN DEVEREUX,
Compañero, así en guerra como en paz,
De BOLIVAR,

*Gefe de la República de Venezuela.
Sobre el reverso, con aplicacion al sable.
Parcere subjectis, et debellare superbos.*

Perdon al rendido,
Y guerra al Soberbio enemigo.
Aplicado al General

1, decus, 1, nostrum.

Parte, honor de nuestra Patria.

Al rededor del Trébol, para significar la union de las tres Naciones—Británica, Irlandesa, y Sur Americana, está el siguiente mote:

*In Amicitiam coeant, et fœdera jungant.
Que la amistad las una*

En firme y sempiterna alianza.

Vemos, pues, que los Amigos de la Independencia de la América Meridional en Irlanda al asociar con el de Devereux el nombre del General Bolivar, conservan la opinion de su elevado carácter y virtudes, semejantes à las que el General English plenamente manifestó en su contestacion à Morillo.

Aviso.

Parece que à la instalacion del Gobierno en el próximo año pasado, correspondia haberse manifestado algun periódico que aprovechando tan dichoso momento hablase à los pueblos sobre un suceso tan notable: es decir sobre el interés de su crédito, sostenimiento, é impulso, como efectos suficientes para obtener la independencia y felicidad tan deseadas. Pero circunstancias bien notorias lo retardaron, habiendo al cabo venido el tiempo en que algunos amigos de la Patria se han animado para coadyuvar à su gloria en aquella manera que les ha cabido por su suerte. Al ménos quieren demostrar que hacen lo que les es posible; y han formado en consecuencia el prospecto de un periódico con el título de "EL AMOR DE LA PATRIA," que está ya impreso. Los que deseen tomarlo, y subscribirse, ocurrirán à la casa de la Imprenta y se instruirán del plan, y demas conducente.

Angostura: impreso por ANDRES RODERICK,
Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.